

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE D.R. ECUADOR ROSES S.A.

En Quito, a 9 de mayo de 2016, a las 09h00, en las oficinas de D.R. ECUADOR ROSES S.A., ubicadas en la calle Camilo Destruge N24-633 y Francisco Salazar, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía: De Ruiter Holding B.V. y Panorama Roses N.V., quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Junta designa como Presidenta Ad-hoc a la señora Katia Chiza quien propone a la Junta la designación como secretaria Ad-hoc, a la Dra. Dayra Jaramillo Bahamonde, lo que es aprobado por unanimidad.

La Presidenta propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo que se acepta unánimemente. Pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes, quienes están representados por los Drs. César Viteri y Dayra Jaramillo, en su orden, conforme consta de las cartas poder que se adjuntan:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
De Ruiter Holding B.V.	USD 1.00	0.06%
Panorama Roses N.V.	USD 1,599.00	99.94%
TOTAL	USD 1,600.00	100%

La secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$1.00 poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente orden del día que es aceptado y aprobado por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, Comisario y Auditor Externo, respecto del Ejercicio Económico 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 3.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016 y fijación de su remuneración.

La Presidenta, solicita a Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, Comisario y Auditor Externo, respecto del Ejercicio Económico 2015. Una vez que se da lectura a los informes señalados, la junta los aprueba por unanimidad. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías los administradores no votan en este punto.

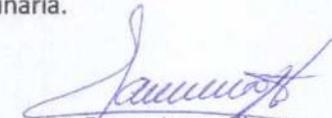
La Presidenta de la Junta, solicita a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día: 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de la lecturas del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc y manifiesta que habiéndose registrado en este ejercicio económico la pérdida de USD 52.910,94 y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, en especial el contenido de la resolución N°.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF s para PYMES, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En base a los estados financieros, se establece que las pérdidas al 31 de diciembre de 2015, asciende a un valor de USD\$ 52.910,94, valor que puede ser compensado contra la cuenta 3.3.3.1.1. (ADOPCION POR PRIMERA VEZ). Una vez conocidas las cifras y sus documentos de soporte, los mismos son aprobados unánimemente. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías los administradores no votan en este punto.

La Presidenta de la Junta, solicita a Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día: 3.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016 y fijación de su remuneración. La Junta General designa como Auditores Externos de D.R. ECUADOR ROSES S.A., a la compañía Willi Bamberger y se aprueba el honorario anual presentado por la compañía auditora.

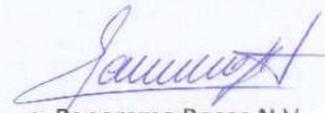
La Presidenta siendo las 10h15 declara un receso mientras se redacta el acta respectiva; reinstalada la sesión, la Secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada de manera unánime por los accionistas presentes. Siendo las 10H45, la Presidenta agradece la asistencia de los accionistas presentes y procede a clausurar la Junta General Universal Ordinaria.



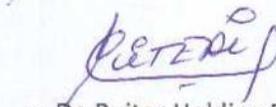
Sra. Katia Chiza
Presidenta Ad-hoc



Dra. Dayra Jaramillo B.
Secretaria Ad-hoc



p. Panorama Roses N.V.
Dra. Dayra Jaramillo



p. De Ruitter Holding B.V.
Dr. César Viteri Vela